

INFORME DE GERENCIA 2014

Señores:

SOCIOS DE COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES&CHACON S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Como antecedente es válido mencionar que la compañía se constituyó bajo escritura pública el 04 de Marzo de 2013, en Quito, Provincia de pichincha, y su objetivo social es dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, por lo tanto el ente regulador es la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO. Por lo dicho nuestra compañía recibió aprobado el PERMISO DE OPERACIÓN otorgado por la ANTT, por el mes de octubre del 2014, y en los meses restantes del año no se realizó actividad económica, esto nos ha llevado a declarar y enviar reportes de valor cero, tomando en cuenta la normativa tributaria vigente, para su proceso en entidades de control como son SRI y demás. En lo que concierne a la presentación como tal de las cuentas que forman parte de los estados financieros de la institución estos fueron preparados únicamente sobre la base del capital social, Finalmente, la gerencia concluye que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la empresa, los resultados de sus operaciones se han cumplido adecuadamente, y sus responsabilidades ante terceras personas, socios, clientes, estado.

Por la atención prestada a la presente y esperando su aceptación, les anticipo mis agradecimientos.



Quito, 18 de Febrero 2015

ALEJANDRA CORRALES QUIJJE

GERENTE GENERAL